

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid Lunes 15 de Septiembre de 1913

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.739

NUESTRA ACCIÓN EN ÁFRICA

Lección elocuente

Fijos la vista y el ánimo de todos en el desarrollo de las operaciones activas que se están llevando a cabo en Yebala y en el Garb contra los rebeldes del Raisuli, no se ha concedido toda la importancia que merece al acto realizado por los más prestigiosos jefes del Rif marchando a Tetuán, visitando allí al jefe y prestando sumisión al que representa la autoridad del Sultán y gobierna bajo el protectorado español la zona de influencia que nos corresponde.

Es preciso recordar que los rifeños no acataron jamás Gobierno alguno y que tienen en todo Marruecos fama de bravos e independientes, justamente ganada en largos años, durante los cuales supieron rechazar ingerencias extrañas a su comarca, sin reconocer otro mando que aquel que era de su gusto o les imponía un hombre por circunstancias de momento.

El hecho de que caudillos valerosos como Abd el Kader, que dirigió el combate de Tix-dirt; el Busfia, cuyo prestigio excede al del Mizzian, y otros de igual valía hayan declarado en la ciudad santa del Mogreb que aman a España y viven tranquilos bajo su pabellón, es de una importancia enorme para el presente y para el porvenir.

Han bastado cuatro años para que en el Rif se aprecien las ventajas de un mando justo que respeta las costumbres y la religión de los indígenas, librándoles de los desmanes de un advenedizo y facilitando el progreso de su bienestar.

Los que en 1909 combatían con nuestras tropas hoy se unen a ellas para compartir sus riesgos, y dicen a los yebalas que a ellos les va muy bien con su nueva vida.

Esto ofrece la esperanza de conseguir un resultado idéntico cuando, como en el Rif, se haya destruido el núcleo rebelde que sólo defiende ya los intereses personales del Raisuli, que ve perdida la posición de tiránico opresor de los que trabajaban para que él fuese rico y poderoso.

Pero al reconstituir los antecedentes de la paz lograda en la parte oriental de nuestra zona desde el Mulya al Kert, no olvidemos que antes fué indispensable cimentar sólidamente la fuerza de las armas españolas, y que la lección tuvo resultados puramente locales, puesto que más allá de esos límites no ejerció influencia apreciable.

Las cábilas de Alhucemas ofrecerán resistencia el día que se entre en su territorio; ahora nos la presentan las de Anghera y otras; pero observemos que lo efectúan porque aún no han podido percatarse de los bienes que ya disfrutaban los que se han sumado a la causa española por la convicción de sus propios intereses.

Nunca ofreció Marruecos un conjunto armónico que tuviese los caracteres de una Nación; mas desaparecida allí de hecho la sombra de un Gobierno, se acentúa el valor de las pasiones locales que mantiene incólumes la falta de medios de comunicación que den salida a los productos del suelo, y entrada a la cultura de los cerebros.

La actitud de los rifeños indica el camino que es preciso seguir, confirmando las ideas siempre sostenidas por la opinión profesional. Primero, ejercer una acción armada enérgica y cautelosa; después, atraerse a los vencidos sin hacerles sentir el peso de la derrota.

¿Cómo pueden armonizarse la energía y la cautela al llevar adelante una penetración por las armas?

El general Marina no necesita que nadie se lo explique, y los que no comprendan cómo eso se hace pueden recoger enseñanzas en lo que viene ejecutando el general Silvestre con un éxito que nadie le discute.

DE BARCELONA

El barón de Bonet.—Asamblea nacionalista.

BARCELONA, 15.—La muerte del barón de Bonet ha sido muy sentida. Tanto como su saber, que era mucho, se apreciaban sus bondades.

La Prensa toda refleja estos sentimientos. En la Universidad ondea la bandera a media asta.

Al entierro del barón de Bonet asistirá el Ayuntamiento bajo mazas, con la Banda municipal.

Liéñanse las listas colocadas en el domicilio del finado. La familia recibe infinidad de visitas y telegramas de pésame.

Los nacionalistas celebraron esta mañana una asamblea, que presidió el Sr. Roig y Armentol, acordándose la expulsión del partido del Centro del mismo por haber hecho campaña contra la concesión de las aguas. En la sesión de la tarde, que presidió el Sr. Corominas, se trató de la coalición con los radicales, siendo rechazada la proposición por 38 votos contra 11.

Cadáver carbonizado.—Imprudencia infantil.—Carrera ciclista.

BARCELONA, 15.—En un piso del núm. 22 de la calle de Blay murió una anciana. Colocado el cadáver en el ataúd, rodearon éste con cirios, uno de los cuales, al caer, prendió fuego a las ropas de la difunta, cuyo cuerpo quedó carbonizado. Comunicóse el fuego a varios enseres, logrando apagarlos los bomberos antes de que tomara más incremento.

En la calle de Bretón de los Herreros, hallándose jugando un niño con un cartucho de dinamita, estalló el explosivo, arrancándole una mano.

Se ha verificado la carrera de seis horas por equipos y sobre pista; comenzó a las tres, terminando, por tanto, a las nueve. Ganó el equipo Magdalena Fuentes, llegando en segundo término Trasserras-Marqués.

La huelga.—El descanso dominical.—Mitin lerrouxista.

BARCELONA, 15.—Los obreros en básculas y arcas que se hallaban en huelga han acordado reanudar el trabajo. Hoy han celebrado un mitin.

Se cree que algunos patronos se niegan a despedir a los esquirols y a admitir los antiguos trabajadores, por lo que se ha planteado nuevamente la huelga.

Los ferroviarios de Manresa a Berga, en la reunión que han celebrado en aquella población, acordaron, además de aceptar el laudo del Gobierno, nombrar una Comisión que gestione el despido de tres empleados, dándole facultades para declarar la huelga si lo creyere conveniente para conseguir dicho despido.

Los dependientes de ultramarinos han apreadado las tiendas de comestibles que no han cumplido el descanso dominical. En el naseo de Gracia ha sido de eni lo Juan Soler or haber roto una luna valorada en 30 du os.

Las denuncias por haber infringido el descanso dominical son 134 por la autoridad gubernativa y 519 por el Ayuntamiento.

En un local de la calle de Borrás se celebró un mitin lerrouxista contra la guerra, con unos 150 asistentes y poco entusiasmo.

Los panaderos han celebrado otro mitin para tratar de la solución del último conflicto.

El ministro de Marina en San Sebastián

SAN SEBASTIÁN, 14.—El ministro de Marina embarcó esta mañana, a las nueve y media, en una canoa automóvil con su familia y sus ayudantes, dirigiéndose al yate *Giralda*.

Después de visitar el barco y asistir a la misa celebrada a bordo, desembarcó el Sr. Gimeno a las diez y media, siendo recibido por el gobernador civil y el comandante de Marina.

Poco después el ministro de Marina marchó en automóvil a la estación de Amara, donde tomó el tren para ir a Cestona.

El Sr. Gimeno regresó a las siete de la noche de Cestona.

Mañana será obsequiado con un banquete, a la una de la tarde, en el restaurant de Igeldo, por la Sociedad Económica de Amigos del País, organizadora de la Exposición naval.

Antes despachará el Sr. Gimeno con S. M. Hasta el martes, probablemente, no regresará a Madrid.

ANOCHÉ EN BARBIERI

EL PAN, LA LUZ, LOS TRANVIAS

En el teatro Barbieri se verificó anoche el mitin organizado por las Sociedades de la Casa del Pueblo, para tratar de estos tres importantes asuntos.

Fueron los oradores Luis Fernández y Ortiz de Velasco y García Cortés, y el presidente, Cordero, que hizo el resumen.

Todos ellos se expresaron con vehemencia contra la «perpetración de los repugnantes negocios que hoy están en el telar municipal»; es decir, y por lo que se refiere al negocio de los tranvías, contra la prórroga que pretenden las Empresas, y que significa para éstas más de tres millones cada año.

En fin, por aclamación, y a nombre de los 35.000 asociados representados en el mitin, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que se abaraten las líneas de tranvías, pero sin acceder a la onerosísima unificación y prórroga de concesiones de las líneas que gestionan la Compañía y sus amigos de dentro y fuera del Municipio.

Segunda. Que el Gobierno resuelva la competencia entablada por los tahoneros para que los delitos que ellos cometen en el robo y calidad del pan no se juzguen en los Tribunales de justicia; y

Tercera. Que se impidan los grandes abusos que las Compañías de electricidad ejercen contra el público y se declare desierto el titulado concurso «libres» del alumbrado público, que sólo aprovechará a la Compañía del gas, y se proceda a la municipalización de este servicio.

Per conducto del Sr. Tato la Unión Repu-

blicana se sumó a las representaciones de la Mesa.

Al acto asistió mucho público.

Hoy en el Círculo republicano de la calle de Silva se verificará una reunión para proseguir la campaña.

DESPUÉS DE LA GUERRA

Los Reyes de Italia y los soldados heridos

Desde Roma telegrafían a nuestro estimado colega *ABC* dos curiosas anécdotas de los Soberanos de Italia.

Los Reyes Víctor Manuel y Elena se hallan actualmente en Pisa, donde han tenido un cariñoso recibimiento.

En el Hospital Militar de aquella ciudad hay un centenar de soldados heridos en la campaña de Libia.

Los Soberanos han visitado aquel establecimiento, dedicando dos horas a conversar y socorrer a los heridos y convalecientes.

Los cronistas de la regia visita refieren dos anécdotas curiosas.

Entre los heridos ya en convalecencia figura un soldado de Caballería llamado Luis Marchesi. Recibió en una de las batallas dos balazos en el pecho, y ha estado cerca de un año luchando entre la vida y la muerte.

El Rey le hizo referir los detalles del combate en el cual fué herido. Tan graves eran sus lesiones, que se le dió por fallecido y fué conducido en un carro entre varios soldados muertos.

Al terminar el relato de sus hazañas, dijo al Monarca:

—Las heridas las tengo cicatrizadas: de modo que estoy útil para el servicio.

—¿Y qué deseas hacer cuando te den de alta?—le preguntó el Rey.

—Pues ir a pasar unos días con mi familia en Nápoles, y después volver a la guerra—contestó el soldado.

—Pero si ya no hay guerra...—repuso el Soberano.

—Lo siento—agregó el militar—, porque he aprendido a leer y escribir en el hospital y soñaba con los galones de cabo.

—Está bien—dijo sonriente el Rey, y dándole dos monedas de oro, añadió:

—Váyase comprando los galones el señor cabo, que de lo demás se encarga el Rey.

La Reina, entre tanto, conversaba con otro soldado, que guardaba cama por no estar del todo repuesto de sus heridas.

Después de muchas preguntas, terminó diciéndole la Soberana:

—Y ahora, ¿qué deseas?

—Besar una de esas medallitas que lleva colgadas del cuello S. M.—contestó el soldado.

En efecto, la Reina llevaba pendientes de un hilo de oro cuatro medallitas con los nombres de sus cuatro hijos. La augusta señora se quitó el collar y lo puso en manos del herido.

Este separó de entre las medallas una que tenía el nombre de «Giannina» en letras de brillantes y la besó con entusiasmo.

—¿Qué?—preguntó la Reina.—¿Se llama así tu novia?

—No, señora—contestó el soldado—. Giannina es mi madre.

La Reina sacó de la cadena la medalla y se la entregó al soldado, diciéndole:

—Es un regalo del Rey; pero estoy segura de que aprobará mi resolución.

Cuando Víctor Manuel se acercó a su esposa y se enteró de lo ocurrido, celebró la ocurrencia de la Reina y le prometió reemplazar inmediatamente la medallita.

El viaje de Poincaré

SARLAT, 15.—El presidente de la República y madame Poincaré terminarán hoy en Perigueux su jornada turística en automóvil. A pesar de estar lloviendo con frecuencia y abundancia, acuden miles y miles de personas a aclamarlos en los pueblos y ciudades por donde pasan al dirigirse a la capital del país de las trufas.

Vapores correos

CÁDIZ, 14.—Comunica por radiograma el capitán del *Infante Isabel de Borbón* que hoy, a las cinco horas, llegará a Las Palmas.

BARCELONA, 14.—Procedente de Port Said ha llegado hoy a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Alicante*.

DE PARIS

El incidente franco-griego.—El aviador Garros.

PARIS, 14.—Los periódicos publican la noticia, procedente de Berlín, de que el Rey de Grecia marchará a Inglaterra mañana.

Le *Petit Parisien* dice que el incidente franco-griego quedará terminado la semana

próxima en una comida con que M. Poincaré obsequiará al Rey Constantino, después de la cual se cambiarán brindis afirmando la amistad tradicional de Francia y Grecia.

Según el mismo diario, el ministro de Negocios Extranjeros ha recibido aviso de las decisiones firmadas durante la conferencia que Mr. Romanos ha celebrado con el Rey de Grecia.

Le *Journal* publica un despacho de Berlín diciendo que el Rey de Grecia volverá en breve a Alemania para visitar su regimiento.

Dice *L'Echo de Paris* que el aviador señor Garros intentará hoy el *raid* desde San Rafael hasta Túnez, sin escala. La distancia es de 780 kilómetros.

Catástrofe en una Plaza de Toros

Más de cuarenta heridos.

CIUDAD REAL, 15.—En Miguelturra ha ocurrido, mientras se celebraba la corrida de novillos, un sensible accidente que pudo tener gravísimas consecuencias.

Al terminar la lidia del primer novillo empezó a llover copiosamente, y el público del tendido tomó por asalto las localidades altas.

Debido a esto y a que la Plaza es de madera, se hundió el piso de los palcos números 20 al 24, cayendo los ocupantes al suelo.

La escena fué horrible. El terror se apoderó del público, que huyendo en todas direcciones, se atropellaba y pisoteaba.

Restablecida la calma, se vió que los heridos pasaban de 40, siendo en su mayoría mujeres y niños. Afortunadamente, ninguno ofrece gravedad.

Sólo dos guardias civiles presentan heridas graves en las piernas.

Las autoridades instruyen diligencias.

Información de Marina

Reales órdenes.

Nombra segundo comandante del cañonero *Marqués de Molins* al teniente de navío don Alfredo Nardiz.

Dispone que el teniente de navío D. Ramón de la Fuente cese en eventualidades y pase destinado como secretario de la segunda sección (Materia) del Estado Mayor Central.

Aprueba destino a la Ayudantía Mayor del arsenal de la Carraca del teniente de navío don José García Rocamonde.

Nombra al teniente de navío D. Juan A. Villegas ayudante de Marina de Santander.

Dispone que al desembarcar del cañonero *Marqués de Molins* el teniente de navío don Julio Suances pase destinado a esta Corte para eventualidades del servicio.

AUTO ARRULLADO POR UN TREN

LOUVIERS, 14.—En un paso a nivel cerca de Pitres, arrolló un tren a un automóvil, en el que iban dos personas procedentes de París.

Ambas quedaron muertas en el acto. El vehículo resultó hecho pedazos.

Ecós bilbainos

Los bizcarras.—Festiva y mitin.

BILBAO, 15.—Los bizcarras han celebrado su última fiesta regional en el distrito de Bermeo. Fueron en trenes y remolcadores y al llegar destilaron por las calles con banderas.

Después del festival vasco, por la tarde se celebró un mitin, en el que el Sr. Castell y otros oradores pronunciaron discursos en vascuense, a consecuencia de lo cual el auditorio salió en manifestación. La benemérita reconcentrada tomó precauciones que evitaron todo incidente.

Durante el regreso, en los remolcadores se cantaron cánticos vascos y Goro Euxcaldi. Al desembarcar, en el paseo del Arsenal se daba un concierto. La Policía prohibió se dieran vivas o gritos, pues se temía un choque entre jaimistas y republicanos. Todo concluyó en perfecto orden.

Mitin radical.—El conflicto de Aurrerá.

BILBAO, 15.—Los radicales han celebrado un mitin en Baracaldo para vindicar al Sr. Lerroux de los ataques contra él dirigidos por los socialistas. Asistió poca concurrencia.

Los huelguistas de la fábrica de Aurrerá han celebrado una reunión en el Centro obrero de Sestao, acordando persistir en el paro hasta que sean readmitidos los 18 compañeros despedidos y que acceda la Dirección a las demás reclamaciones. Al terminar el acto fué una Comisión a comunicar estos acuerdos al gobernador civil.

Maniobras militares

MONTAUBÁN, 14.—El ministro de la Guerra ha dado hoy un almuerzo en honor de los oficiales extranjeros que siguen las maniobras del Sudoeste.

Momentos antes éstos fueron presentados al Sr. Etienne, quien estuvo conversando con cada uno en términos muy cordiales.

Durante el almuerzo el ministro pronunció un brindis dando la bienvenida a todos los oficiales extranjeros. Le contestó el general danés Krabbe, decano, dándole las gracias por la cariñosa acogida dispensada a éstos.

Al término de hablar el Sr. Etienne y el general Krabbe, tocóse la *Marsellesa* y el himno, danés respectivamente.

EL CRIMEN DE SANCHEZ Ante el Consejo de guerra

En la sala de Consejos de las Prisiones Militares se ha reunido hoy a las nueve de la mañana el Consejo de oficiales generales encargado de entender en la causa del ex capitán Sánchez.

Desde una hora antes se veían en los alrededores del edificio algunos grupos de desocupados, fuerzas de Seguridad y de Infantería que contenían al público ávido de ver la llegada de María Luisa y la entrada en Prisiones del elemento militar.

La sala de Consejos.

Ocupa el centro de la sala, una habitación casi cuadrada, tapizada de rojo, el estrado, a cuyo frente, bajo dosel, destaca el retrato de D. Alfonso XIII, y al pie de éste se encuentra la mesa donde toman asiento los generales que forman el Consejo, con el Sr. Tovar, como presidente.

Carteles colocados en las paredes señalan la distribución de los puestos: a la derecha del tribunal, letrados del fiscal; de frente del estrado, el juez instructor y el secretario señor Cillanueva; detrás de éstos está el sitio destinado al público; a la izquierda del tribunal, la mesa de las defensas, y detrás, más cerca de la mesa del Consejo, dos mesas destinadas a la Prensa.

Harto reducido el local, ni el público puede ser muy numeroso ni hay sitio suficiente para todos los chicos de la Prensa. En el centro del salón dos banquetas para los precesados.

A las ocho y cuarto llega el Juzgado militar, y a las nueve menos cinco Luisa en un furgón de Sanidad Militar. María Luisa viste ropa negra, y con un velo se cubre la cara.

La acompañan una celadora de la Cárcel de mujeres, y una pareja y un cabo de la Guardia civil.

Sobre la mesa del Juzgado se encuentran las piezas de convicción de que se ha podido hacer. Son éstas las alhajas que le fueron cogidas a Jalón y se han podido recuperar y los cuchillos y demás herramientas que utilizó Sánchez en el crimen.

A las nueve en punto se constituye el Tribunal, que preside el general Tovar, y toman asiento con él seis generales más.

Ocupan sus respectivos asientos el fiscal, los defensores y el juez instructor como secretario.

El general Tovar declara abierto el Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa que se sigue contra el capitán separado del servicio Manuel Sánchez López y su hija María Luisa Sánchez Noguero por el delito complejo de robo y homicidio en la persona de D. Rodrigo García Jalón.

Pasa a la presidencia del Consejo el capitán Sánchez vestido de paisano, con traje gris y corbata negra. Su continente es abatido y de anodamiento.

Luisa no asiste a la vista de la causa, por haberse resistido en uso de su derecho a asistir, como no sea cuando el Tribunal la requiera para la mejor marcha de las actuaciones; se la tiene destinada una habitación próxima a la sala de Consejos.

Declarado abierto el Consejo, el defensor de Luisa, Sr. Cabrera, sólo solicita de la Mesa que sea leído el certificado de conducta que de su defendida ha dado el director de la Cárcel, por convenir así a los intereses de su representada.

El Sr. Serrano Batanero solicita del Consejo que sea leída íntegra la hoja de servicios de Sánchez y el informe médico del Juzgado militar de La Coruña.

El fiscal no se opone a nada de lo solicitado, pero solicita que antes se dé lectura al apuntamiento del sumario, porque algunos de los testigos tienen algo que rectificar.

Da las gracias el Sr. Serrano Batanero, afirmando que su petición tenía por objeto dar facilidades y evitar molestias al Tribunal.

El presidente concede la palabra al juez secretario, Sr. Benard, que da lectura a las actuaciones llevadas a cabo por el mismo como juez instructor.

El Sr. Benard lee sucesivamente cómo el motivo del descubrimiento de este suceso fué el ir Luisa a presentar la ficha en el Círculo de Bellas Artes, la intervención del botones y la mil veces repetida escena de las visitas que hacía acompañada de hombres a casas *non sanctas*.

Según las entrevistas con Jalón, los hallazgos de la Escuela de Guerra y da cuenta de que Sánchez buscó a Juan Morales, el intérprete, para ponerse de acuerdo con él si llegaban a un careo ante el juez para que negase que Sánchez había seguido a su hija cuando Luisa fué con Morales a la casa de Ilenocino.

Continúan las declaraciones de Buch y de los soldados de la Escuela.

Durante la lectura de las actuaciones Sánchez se manifiesta bastante tranquilo, si bien se observa que contrae la respiración.

Refiere el secretario cómo llegó a la Policía la noticia que le permitió encontrar los restos de Jalón, según consta en autos porque los soldados obreros de la Escuela hablaron entre sí del objeto que podían haber tenido los trabajos que habían hecho en la habitación del ex capitán y de los cuales dieron cuenta a un comandante del referido centro donde Sánchez desempeñaba el cargo de conserje.

Segue el juez enumerando los objetos que fueron encontrados en el hueco de las paredes, y que fueron: dos huesos inominados, un omoplato, un húmero, dos pies, a los que faltaban los dedos; un trozo del cuero cabelludo, algunas carnosidades, vértebras cervicales, trozos de vísceras, y más tarde, en otro registro, un pañuelo blanco, una camisa, un pedazo de trapo blanco, una capucha y la parte superior de un impermeable, un chaleco, una americana, un pantalón, un trozo de chaleco, una cinta de sombrero, un retrato, un par de calcetines, una camiseta, un pedazo de cráneo adherido a un trozo de chaleco, una tarjeta y un sombrero verde.

Después de esto el juez se ocupa de las alhajas recuperadas en la calle del Barquillo, y mientras hace la relación de las alhajas que llevaba Jalón, el capitán Cillanueva exhibe al Tribunal las que se han podido recuperar y que figuran entre las piezas de convicción en vista de lo que declaró el dependiente de la casa de préstamos de la calle del Barquillo.

Continúa el juez ocupándose del estro de los huesos, según dictamen de los médicos de Sanidad Militar.

Horrifica la descripción del estado de los huesos que los médicos militares hacen. Después de lectura al informe que dió el doctor Chicote, quien aseguró que los trozos de cráneo pertenecían a un individuo de cuarenta años, de sexo masculino, y que debieron ser separados del cuerpo de un hombre hacia unos veintitantos días.

Sigue relatando las declaraciones que ya por el transcurso de la información conocen nuestros lectores. Escuchamos pacientemente la lectura de las declaraciones de Luisa.

El general Fernández de la Puente llama la atención al juez sobre quién abrió el agujero en el cuarto de las cabras, detalle que no figura en el sumario.

El Sr. Serrano Batanero ruega a la presidencia que haga salir del local al brigada Camino, por ser un testigo de los que han depuesto en el sumario. El general invita al brigada a salir, y el fiscal propone que no sólo salga ese testigo, sino cualquier otro que hubiese en la sala. El presidente invita a cuantos testigos haya a que abandonen el local. Como no había más testigos continuó la lectura de las declaraciones.

Se reanuda el Consejo.

A las once menos diez minutos se reanuda la sesión, y Sánchez, que se había retirado a su celda, aparece de nuevo en el salón de actos escoltado por cuatro soldados de la guardia de Prisiones.

Sigue la lectura de las declaraciones por la la de María Luisa, la de Manolita y Buch.

El auxiliar Sr. Macipe entra en la sala del Consejo llevando un sombrero y una camisa de Jalón manchada de sangre.

Lectura de diligencias

Se da lectura de la diligencia de inspección ocular del Juzgado de la L.ª en respecto a las ropas que fueron halladas en el hueco de la escalera; cree el Juzgado que fueron cortadas teniendo las vestidas el cuerpo a que pertenece.

Declaración de los niños hijos de Sánchez.—Nada de particular ofrece por cuanto que renunciaron a declarar amparados por la ley.

Declaración de Busch.—Dice el tío-abuelo de los hijos de Sánchez, que nada vio ni supo respecto al crimen, pero que cree que pudo cometerlo Sánchez dado su carácter violento e irascible.

Declaración de un hijo de Jalón.—Este testigo afirma que las ropas que aparecieron en el hueco de las paredes pertenecían a su padre.

El juez militar da comienzo a la lectura de la cuarta pieza del sumario en que empieza a actuar el Juzgado militar.

Empieza con un informe encomiástico que dió de Sánchez el general jefe de la Escuela Superior de Guerra.

A continuación el Sr. Cillanueva da lectura a la hoja de servicios de Sánchez desde que en 1.º de Noviembre de 1888 sentó plaza como voluntario de corneta sin opción a premio hasta el día en que fué preso. Después es leído el historial, un historial brillante en que sus jefes todos no le escatimaron alabanzas y encomios.

Según él ha tomado parte en 79 acciones, distinguiéndose en todas ellas por su valor y arrojo denodado. Está en posesión de cuatro cruces rojas pensionadas y la cruz de San Hermenegildo, que supone veinticinco años de intachable conducta, sin una nota desfavorable en su hoja de servicios.

Detalle de su historial.

En 1888 sentó plaza como aprendiz de corneta en el regimiento de Zamara, en La Coruña.

En 1.º de Noviembre del mismo año le hicieron soldado de segunda. En 1.º de Diciembre, cabo. En 1889, 1.º de Mayo, cabo primero. En 20 de Agosto de este último año marchó a Carballo para medicarse. En 1890, Noviembre, es ascendido a sargento. En 1.º de Agosto, se le expide certificado de soltería, y se le concede licencia para casarse. En 30 de Agosto del mismo año contrae matrimonio. En 1894 pasa a la reserva por disposición del 24 de Octubre, agregado al regimiento núm. 88 de reserva de La Coruña.

En 1895 deja el regimiento de reserva y va a Cuba, donde desembarcó el 10 de Marzo, siendo destinado al regimiento de Isabel la Católica, e incorporándose a él en el mes de Mayo y saliendo después de operaciones, tomando parte en distintos hechos de armas, principalmente en la de Peralejo, donde fué el héroe que salvó la vida a más de 4.000 soldados. Esta acción le valió la recompensa de una cruz roja vitalicia pensionada con 25 pesetas.

En la acción de Corojío, en que también tomó parte, distinguiéndose por su valor, se hizo merecedor del ascenso inmediato, y por Real orden le fué concedido el de segundo teniente.

En 1886 tomó parte en otros combates, y en premio a su comportamiento se le concedió otra cruz roja, y se le nombró abanderado de su regimiento, cargo que desempeñó hasta el 16 de Noviembre, en que, por enfermo, obtuvo licencia, que disfrutó hasta Diciembre del mismo año, en que se incorporó a su Cuerpo.

En el estuero hasta Febrero de 1897 en que marchó de nuevo a la campaña, donde obtuvo otra cruz roja de primera clase. En 1898, después de la guerra de Cuba, regresó a la Península, desembarcando en Santander, y fué destinado al regimiento número 88 de reserva en Coruña. Durante el tiempo que sirvió en este Cuerpo desempeñó a la mayor satisfacción varios destinos, y en 1908 es declarado apto para el ascenso a capitán. Ascendió en 1909. El 1911 fué trasladado a Madrid y nombrado a poco para el cargo de consejero de la Escuela Superior de Guerra, y el mismo día que el Juzgado de instrucción le detenía se le concedió la cruz de San Hermenegildo.

No consta en la hoja de servicios de Sánchez ni una reprensión, ni una corrección, por insignificante que sea, ni un día de arresto.

Siguen las declaraciones.

Continúa la lectura de las declaraciones, de las que resulta cierto por confesión hasta del mismo ex capitán que se hicieron obras en su casa, y todos los testigos, soldados que trabajaron en esas obras, convienen en que Sánchez, cuando se empezó a crear en su culpabilidad, los llamó, los abrazó, los besó y hasta intentó

ponerse de rodillas, suplicándoles que no dijeran nada de lo que habían visto y hecho por su orden, tirar espuelas de carne corrompida por el sumidero, de la que se halló en el retrete, que Sánchez aseguraba era de conejos muertos.

Todos cuyos extremos que afirman los testigos los desmiente Sánchez, afirmando, en cambio, de la manera más rotunda que no conocía a Jalón, y que muy bien pudo ser María Luisa la que cometió el asesinato, en unión o de acuerdo con alguno de los muchos amantes que tenía.

La lectura de la declaración del brigada Camino no tiene de interés sino el detalle de haber sido dicho brigada quien descubrió en el cuarto de las cabras una lámpara de cincuenta bujías en lugar de una de cinco que habitualmente había allí colocada.

Algunos peritos aseguran que, dada la compicción robusta de Sánchez y su recia musculatura pudo muy bien arrastrar el cadáver y despedazarlo solo, sin auxilio de Luisa.

Durante la lectura de las declaraciones, que va pareciendo se hace eterna, el ex capitán Sánchez permanece sentado en medio de la Sala, con la mirada fija en el suelo y absolutamente inmóvil. A veces, cuando oye algo con lo que no está conforme, hace un gesto de desagrado.

Al llegar el Sr. Cillanueva al punto en que Luisa dice en una de sus declaraciones que pretendía huir de su padre por temor de un tercer embarazo, Sánchez no puede dominar una violenta sacudida nerviosa.

El ciclista Soler afirma que el día 24 recibió encargo del cabo Luque de comprar 40 botellas de vino y de llevarlas al pabellón de Sánchez, que así lo hizo y que encontró en contra de la costumbre la puerta cerrada, y que Luisa les dió una pese a de gratificación.

Conducidos Luisa y Sánchez a la Escuela, continuó leyendo el secretario, aquella reconstituyó el crimen, sacando de una cómoda el box y el abrigo que llevó cuando fué a cambiar la ficha, y diciéndole: «¿Me negaras que tú me dijiste que me pusiera esta ropa?» Poco después, sigue la lectura, Luisa cogió su retrato que colgaba de la pared y aseguró que cuando ella tenía la edad que representa en el retrato su padre la exigió que se le diera, a lo que ella accedió por creer un deber el obedecerle.

Uno de los ordenanzas, Bernabé, afirma que cuando él fué a servir a Sánchez creyó que el capitán y su hija eran matrimonio, error que deshizo luego al oír que ella le llamaba papá, pero notó hacían los dos una vida íntima.

En una de las declaraciones de Sánchez se dice que en la noche del 24 oyó desde la habitación donde dormía ruido extraño que le sobresaltó; preguntó qué ocasionó tal ruido, y supo por María Luisa, a quien oyó hablar con alguien en el pasillo, que era ella quien, por haberse sentido indisputa, se había visto obligada a levantarse.

Luisa, en otra ampliación, niega las anteriores afirmaciones de Sánchez.

Una carta de Sanchez

Nuestro estimado colega *El Globo* ha publicado la siguiente carta que le dirige el ex capitán:

Señor director de *El Globo*.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: A usted, como a segundo padre que ha de ser de algunos de mis hijos, puesto que tres de ellos se encuentran en el asilo que dirige usted, como director de un periódico serio, de autoridad, de antigua y envidiable historia y que ha sabido, como pocos, hacer una información imparcial y atinada en el tristemente célebre proceso del capitán o ex capitán Sánchez (como quieran llamarle); a usted me dirijo, señor, para hacerle algunas manifestaciones que no a todos los periódicos haría, por temor a que fueran comentadas cruelmente en sentido desfavorable para mí.

No quiere esto decir que yo pretenda de usted ni de su periódico que se constituyan en defensores míos. Por desgracia, aunque así lo hicieran, nada adelantarían, pues sobre el capitán o ex capitán Sánchez—ya con tanto criterio y parecer distinto yo no sé lo que soy—la cosa pesadísima de la opinión hostil, no quiero yo que alguien se oponga a la acción de la justicia... ¿Hay algo más ciego que ella?

No quiero, como decía, pedir misericordia a alguien; no quiero defensa alguna si no es de mi abogado, que sabrá, aunque no sea escuchado, exponer la verdad en el Consejo de guerra; sólo deseo, y por esto me decido a enviarle esta carta, que por cuantos medios usted pueda haga por que desaparezca de mis hijitos el prejuicio que hoy tienen formado de su padre, y en lo sucesivo el odio a mi memoria.

No he de decir que soy inocente del crimen que se me imputa, y que si lo dijera no me creerían, y ya no es tiempo de justificarme ante los hombres. Dios, en quien creo firmísimamente, como siempre creí, sabe la verdad; pero ya que moriré en las circunstancias en que he de morir, deseo, anhelo con todas las fuerzas de mi alma que mis hijitos no me tengan por asesino... ¿qué me importa a mí lo demás? ¿Qué me importa que la sociedad, que la opinión y que la justicia me crean culpable, si mis hijos obrigan un día la convicción de que la justicia se engañó...

Pues qué, ¿no se han dado casos en que fueran ajusticiados algunos presuntos reos y posteriormente respaldada la verdad vindicando a los que perecieron por un error? Esto, señor director, es lo que deseo que inculquen en mis hijos: que su padre fué juzgado por hombres, lúbricos por lo tanto, y que pudieron engañarse, que posiblemente se engañaron, y que su padre no fué un asesino.

Si yo supiera que mis hijos, ¡mis pobres, mis desgraciados hijos!, no me habían de maldecir, yo moriría tranquilo, compadeciendo a los mismos que me juzgan.

Usted, señor director, que es padre, comprenda lo que es, para quienes tenemos hijos, morir en la seguridad de que éstos, cuando se acuerden de nosotros, hayan que pensar: ¡jésus!, ¡criminales!

Tai vez, si en mis juicios ó en la opinión se verificara una reacción favorable para mí—lo que no espero—y dijeran: ¡que viva!, yo no querría vivir.

Pues qué, ¿no es nada vivir deshonrado para quien tantos años vivió estimado por cuantos le trataron?

Por eso digo a usted, señor director, que, ligado de la vida antes de morir, lo único que me interesa es que mis hijos no maldigan mi memoria, y para ello lo mejor será que desde ahora que son pequeñitos se procure ir borrando de ellos el recuerdo de su padre: pre-

fiero que pierdan en lo posible el recuerdo de quien les engendró a que no me honren con un recuerdo cariñoso.

Respecto a las otras hijas, deseo lo mismo de Julia, Manolita... es ya mayor para olvidarme fácilmente, y nunca me olvidará. ¡Estoy seguro de ello!

En cuanto a la otra, Luisa, nada pido ni deseo. Confió en que alguien que no se deja llevar de encantos físicos ó apariencias se de inocencia la hará pagar el mal que me ha hecho.

Sin embargo, es mi hija; yo no puedo maldecirla, y no la maldigo.

De todo corazón la perdono y lo mismo que a ella a cuantos en este pobre y desgraciado preso ven el peor de los padres y el más miserable de los asesinos.

A los periódicos que han hecho de mí el más miserable de los asesinos, el ser más odioso de la sociedad, también les perdono, y lo hago por mis hijos, para que esa sociedad vea que a pesar de haberme presentado como el ser más monstruoso ó poco menos, abrigó sentimientos nobles, que mis hijos pueden haber heredado en vez y lugar de los perversos que se me imputan.

¡Por Dios, señor director! ¡Por cuanto usted más estime! ¡Por sus hijos mismos! Ruego a usted supla mi falta cerca de los míos...

¿Qué será de ellos sin mí?... ¿Cuál porvenir será el suyo?... ¡Yo que tantos sacrificios me he impuesto siempre por ellos, muero cuando más falta les hago! ¡Pobrecitos míos! ¿Cómo me los tratará la sociedad? ¡Esta sociedad injusta, que cree que la desgracia del padre la han de heredar los hijos, y han de ser por fuerza uno desgraciados!

Esto es lo que me apenas más en estas terribles horas que, llorando en mi celda, dejo pasar, largas como siglos.

Pienso que por dondequiera que mis hijos vayan serán señalados con el dedo... Pienso que la sociedad, que tantos crímenes es forma con sus absurdas teorías, hará de mis hijos unos presidiarios, cuando podrían ser hombres honrados y decentes y buenos.

¿Qué hacer ya?

Así me pagará mi Patria los muchos sacrificios que por ella me impuse siempre. ¡Así me recompensará los servicios que la he prestado!

Hace bien en matarme. Antes que presenciar la desgracia de mis hijos es preferible morir mil veces.

Quizás sea ésta la última carta que escribo; señor director, léala despacio y piense en lo que un padre que va a morir, y que espera la muerte sereno, le recomiendo. Y, por lo que a mis hijos pudiera beneficiar el llamamiento a la caridad que hago a la sociedad en que los dejo, sólo por eso ruego a usted que la publique, si es que *El Globo* no se mancha publicando la última carta de este pobre y desgraciado capitán.

Otra cosa quiero pedir a usted: dé en mi nombre las gracias al redactor de ese periódico Sr. Amarillas por la imparcialidad que ha observado en cuantas veces se ha ocupado de mi procesamiento, de lo que ustedes llamaban «Crimen de Sánchez»; no me quejo de ello; ojalá hubiera encontrado en todos los periódicos lo que en el de ustedes: imparcialidad; pero los hay que han publicado las cosas más enormes, y hasta que han tomado «al preso» para motivo de hacer reír a los lectores, haciendo a costa mil chirigotas y chistes de mal género. Quizá esos mismos periódicos, si estuvieran preso algún amigo suyo ó algún correligionario, se atrevieran a predicar el caritativo lema que hay a la puerta de la cárcel: «Odia el delito y compadece al delincuente.»

Yo creo, señor director, y ya voy a terminar con estas discusiones, que no sólo se debiera llamar criminal a aquel a quien acusan de un crimen, sino a los que contribuyen a cometer el crimen social, y este crimen lo han cometido algunos periódicos haciendo que muera parte de España odie al delincuente ó al que pasa por tal.

Nada más, porque estoy molestando a usted demasiado. No olvide usted a mis pobres hijos. Hágalos usted hombres. Que sean honrados, trabajadores y dignos de las personas que los favorecen por cuantos medios pueda usted. ¡Que nad e en el asilo les hable de su padre! Ya sé por el Sr. Amarillas que usted procura hacerlo así; de todo mi corazón, gracias; y no se cansé usted de practicar la caridad con esos tres desventurados, y recomendar lo mismo como Julia.

¡Que Dios se lo premie en sus hijos y en su familia!

Su atento seguro servidor, por desgracia para bienpoco, que besa su mano.—*Manuel Sánchez López*.

Prisiones Militares, celda núm. 5 (en las horas más amargas que en mi prisión he vivido).

Luchando con los moros

Descubrimiento de una lápida.

CEUTA, 15.—Con gran solemnidad se ha verificado el descubrimiento de la lápida colocada en la casa donde nació Agustina de Aragón.

El general Menacho descubrió la lápida a los acordes de la Marcha Real, y el capitán señor Coy pronunció un patriótico discurso ensalzando los hechos históricos de la heroína. Un nieto de ésta, D. Francisco Auzanza, llegó esta mañana para asistir al acto.

A pesar del malísimo tiempo, pues no ha cesado de llover en todo el día, la concurrencia era enorme, viéndose entre los invitados al Ayuntamiento en corporación, comisiones del Ejército y civiles, la colonia hebrea y un público enorme.

El *Defensor de Ceuta* publica un número extraordinario dedicado a la heroína y al patriótico acto.

D. MELILLA

Tropas a Ceuta.—Tiroco —Explosión de un barreno.

MELILLA, 15.—A las cinco de la tarde, y a bordo del vapor *Virgen de Africa*, embarcó la compañía de Intendencia de campaña que marcha a Ceuta, mandada por el oficial primero Sr. Ayala y por los oficiales segundos Avilés y Selés.

Los generales Jordana, Villalba, Moltó y Aguilá y numerosos jefes y oficiales despidieron en el muelle a las tropas expedicionarias.

Una pequeña columna, compuesta de tropas de la Policía indígena y de los escuadrones de Taxdirt y Alcántara, batió ayer en las inmediaciones del Harcha a una partida de bandoleros de los Ulad Abdain.

Estos últimos tuvieron dos muertos y cinco heridos, que quedaron en el lugar del combate.

En Segangan hizo explosión un barreno de las canteras, resultando heridos los paisan s Amador Ruiz y Ramón Jiménez.

DE TETUÁN

El secretario de la Residencia —Orden de fuerza.—Aduas es bombardeados.—Marcha de convoyes.

CEUTA, 15.—Ha llegado el secretario general de la Residencia de España en Tetuán, señor Saavedra, que marcha a la Península.

La brigada Arráiz, que marchó a Tetuán al iniciarse las pasadas operaciones, regresará a esta ciudad para formar parte nuevamente de la división Menacho.

En lo sucesivo, el regimiento de Mallorca y las fuerzas regulares indígenas de Melilla constituirán la brigada Berenguer.

Desde la pasada noche el destroyer *Audaz* practicó un extenso reconocimiento a lo largo de la costa, por Almaraz; después, y con ayuda de los reflectores eléctricos, bombardeó los adueros.

Esta madrugada el cañonero *Infanta Isabel* relevó al *Audaz*.

Hoy, la cuarta compañía de Intendencia, al mando del teniente Sr. Barceló, llevó un convoy de víveres y municiones para la columna Arráiz, que se encuentra en la línea de las Kudias.

El remolcador *Manuel María* trajo ayer tarde desde Rincón Melik un nuevo convoy de enfermos y heridos, que han sido alojados en los hospitales de esta plaza.

Telegrama oficial.

«CEUTA, 14.—Del comandante general al ministro de la Guerra:

«El general Arráiz me comunica desde Melilla lo siguiente:

«Esta mañana ha sido herido por el enemigo el soldado del regimiento de Ceuta Pablo Sierra Barba, de la compañía de servicio en la loma avanzada.

«Sin más novedad.»

DE TÁNGER

El español asesinado.—Nuevos detalles.

TÁNGER, 15.—Unos moros comisionados por el Consulado han traído la cabeza y las ropas del infortunado joven Manuel Guerra.

Los moros enterraron el cuerpo, por ser imposible transportarlo, a causa del avanzado estado de descomposición en que se hallaba.

El cráneo presenta, en la región temporal izquierda, el orificio de entrada del proyectil, correspondiente a otra abertura que hay en la gorra que llevaba puesta.

La gorra está chamuscada, lo que demuestra que el disparo fué hecho a boca de jarro.

Se supone que el crimen se cometió cerca de Tánger y después fué transportado el cadáver al sitio en que fué encontrado, para evitar responsabilidades.

DE PROVINCIAS

Los de cuota a campaña.

VALENCIA, 15.—Esta tarde han marchado en el tren de Andalucía los soldados de cuota pertenecientes al regimiento de Guadalajara; van al África para incorporarse a su Cuerpo y compartir con sus compañeros las fatigas de la campaña.

El batallón del Rey

CÓRDOBA, 15.—A las doce y cuatro minutos llegó el tren militar que conducía el batallón expedicionario del regimiento del Rey.

A la una y veinte, y entre vítores y aclamaciones, partió el tren.

Los Cazadores de Alfonso XII.

ALGECIRAS, 15.—Han llegado sin novedad los Cazadores de Alfonso XII, que en lo sucesivo guarnecerán esta población hasta recibir aviso para marchar a Marruecos; manda estas fuerzas el coronel D. José Herminida Alvarez.

Notas políticas

Hoy no tenía el ministro de la Gobernación noticia ninguna nueva acerca de las huelgas actuales, de las que esta mañana publica la Prensa útil sus impresiones.

Tampoco ha celebrado hoy la acostumbrada conferencia con el presidente del Consejo.

El alcalde de Toledo ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para tratar de algunos detalles relativos a la excursión que el presidente de la República francesa hará a aquella histórica ciudad.

En Fomento continúan recibiendo telegramas de los gobernadores de Barcelona y Huelva dando cuenta del estado de las respectivas huelgas.

El director de Obras públicas ha celebrado una conferencia telefónica con el ministro de Fomento, que se halla en Zaara, dándole detalles de aquellos telegramas para que tiene algo que disponer pueda hacerlo conociendo los últimos detalles.

Noticias generales

Ha fallecido en esta Corte D. Manuel Soto y Nuevo, excelente caballero que por su rectitud y afable trato contaba con grandes y merecidas simpatías.

Su entierro, verificado el sábado, constituyó una sentidísima manifestación de duelo.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Miguel C. de Vaca ha sido nombrado por el Consejo central de Administración en Lyon delegado general para España de La Mutuelle de France et des Colonies.

Tratándose de persona a quien consideramos como de casa, podrían parecer interesados los elogios que de sus talentos y l boriosidad hicieramos; por lo tanto nos limitamos a dar la enhorabuena a los asociados de tan importante mutualidad, por haber encomendado la defensa de sus intereses a quien tan honradamente sabrá hacerlo, y al propio tiempo aplaudimos al citado Consejo de Administración por su acierto en dicho nombramiento, con lo que han hecho estricta justicia a los grandes merecimientos del Sr. Vaca.

Apertura de los Tribunales

El acto.

Con la solemnidad acostumbrada, en la Sala de plenos del Supremo se celebró hoy el acto de la apertura de los Tribunales.

Fué éste presidido por el ministro de Gracia y Justicia, que tuvo a su derecha al presidente del Tribunal Supremo, y a su izquierda a los presidentes de las Salas de lo Criminal y Contencioso.

Ocuparon los estrados los magistrados y fiscales del Supremo y Audiencia, jueces de instrucción y primera instancia de Madrid, y los estrados que constituyen las Juntas de gobierno, Colegios de abogados, procuradores y escribanos.

Asistió numerosa concurrencia. También asistieron los altos funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia.

El acto comenzó a la hora acostumbrada, leyendo el secretario los artículos de la ley orgánica del Poder judicial referentes a esta solemnidad, y el ministro el discurso que aparece extractamos.

Con esto quedó abierto, en nombre del Rey, el año judicial de 1913 a 1914.

El discurso del ministro.

Después de pedir la benevolencia obligada, dice el Sr. Corbellá:

«Las corrientes de la vida nueva han ido abriendo de par en par las puertas de una libertad de conducta incompatible con la misión que algunos elementos sociales están llamados a cumplir en todas las esferas de la vida del Estado. Las expansiones de hoy, mucho más gratas seguramente que las severidades de for na empleadas antes, han atraído a las modernas costumbres a todas las clases sociales y, empujados quizás por esa avasalladora fuerza, no supieron algunos medir el límite de lo lícito, olvidando que la toga que se lleva sobre los hombros obliga a reservas y a abstenciones impuestas por el propio prestigio.»

Examina los motivos de esa crisis, y añade: «Hay que buscar las causas que a esa crisis conducen para ponerles eficaz remedio, que no es justo que una clase como la vuestra, tan digna de respetos, por excepciones que, si son públicas, son, en cambio, muy escasas, pueda sufrir las consecuencias colectivamente, ni sería tampoco soportable que se percibiera en los propios y en los extraños el decaimiento moral que acompaña a la pérdida de la fe que es necesario que inspiren los encargados de administrar justicia.»

El procedimiento criminal.

Ocupase a continuación del procedimiento criminal. A propósito de esto dice el ministro: «Es antigua y desdichada costumbre, que arraigó entre nosotros, la de abordar reformas y plantearlas de una manera irregular é incompleta. ¡Cuántos organismos se crean en virtud de iniciativas excelentes, que al tocar a la realidad fracasan y se desacreditan a consecuencia de lo torpe y de lo desdichado de su desarrollo! Podríamos presentar de ello muchos ejemplos, tanto en lo judicial como en los demás ramos de la Administración pública; pero sólo es pertinente en esta ocasión hablar de lo que de cerca nos afecta y señalar lo que se halla necesitado de mejora en la esfera privativa de nuestro estudio.

Precisamente para extingui arraigados vicios del antiguo procedimiento se acertó a implantar el juicio oral y público, reforma necesaria que fué acogida con extraordinario entusiasmo.

Manda la ley que de las sesiones de los juicios orales se levante un acta; pero ¿qué clase de acta debe ser esa? ¿Qué debe consignarse en ella? El acta del juicio debe resumir todo cuanto se desarrolle a presencia del Tribunal; en ella se debe consignar con exactitud cuanto se alegue, cuanto resulte de las diligencias que se practican, lo que sea esencial de la prueba de testigos; en suma, debe de ser una reproducción exactísima y sucinta de todo aquello que presenciaron los juzgadores y que ha de constituir, necesariamente, la base de su fallo.

Y si esto es esencial para los derechos de la defensa, es también urgente hacer que la causa pública esté bien representada, dotándola de órganos de autoridad y de crédito, porque tal como está hoy constituido entre nosotros el Ministerio fiscal, sería faltar a la verdad a sabiendas, ocultar que no responde a sus legítimos y naturales fines.

Hay, pues, que volver a los preceptos de la ley orgánica, con aquella urgencia que demanda el propio prestigio de los Tribunales. De hoy en adelante el magistrado debe ser magistrado y el fiscal debe ser fiscal, ya que tan diferentes son los fines que han de cumplir en el desenvolvimiento de la función social que les está confiada. Y no hay que pensar ciertamente en las únicas dificultades, que pudieran surgir al organizar el nuevo Cuerpo. Es indudable que la actual Magistratura está más preparada para las funciones judiciales que para el ejercicio de la acusación; pero también es cierto que hay en ella funcionarios excelentes en todos los órdenes.

Las puertas deberán abrirse, pero de una manera tal, con tanto exceso de garantías, que no pueda haber siquiera asomo del peligro de un nuevo libertinaje.

Ocupándose de los errores del Jurado, afirma que no en todas las causas de que el Jurado conoce y falla y en que pudo haber incurrido en error debe éste ser imputado al Tribunal popular. Dió la ley a los jueces

falta de celo en el cumplimiento de la misión fiscalizadora, los otros por no tener siquiera noción de las obligaciones que impone la ciudadanía...

No he de descender al extremo de señalar dónde está el peligro, ni la causa verdadera del mal; baste con decir que la forma en que hoy se procede...

El funcionamiento de las Salas de lo civil.

Refiriéndose a la manera como vienen funcionando las Salas de lo civil, manifiesta: «Las deficiencias son independientes de las condiciones personales de esos funcionarios...

Sólo, pues, procediendo con una gran injusticia pudiera atribuirse al personal de la Magistratura la responsabilidad de sus deficiencias...

El matrimonio civil.

Trata a continuación de las leyes del Registro y del Matrimonio civil.

Sobre la forma matrimonial manifiesta el Sr. Borbolla: «La forma matrimonial adoptada para la subsistencia del predominio del párroco...

Desfilan a diario por la Dirección de los Registros consultas y reclamaciones que ponen en evidencia conflictos y rozamientos frecuentes entre los representantes del Poder civil y los mandatarios de la Iglesia...

El discurso del ministro termina diciendo: «Sólo en el entusiasmo por mi profesión, en la gran fe que tengo en la justicia y en el profundo respeto que me inspira, puedo y debo elevarme al nivel de los que más alto rayaron...

El Tribunal Supremo.

Asuntos civiles despachados por el Supremo el año pasado: 673. Recursos de casación en materia criminal: 1.185. Negocios criminales: 226. Asuntos contencioso-administrativos: 525. Recursos contra sentencias: 45. Tribunales provinciales. Asuntos terminados por los Tribunales provinciales de la jurisdicción contencioso-administrativa en el año pasado: 324. Audiencias que han despachado más asuntos: Madrid, Barcelona, Badajoz, Almería, Santander, Oviedo y Vizcaya. Han despachado un solo asunto: Baleares, Burgos, Cuenca, Murcia, Palencia y Soria.

Memoria del fisco.

Trata de los siguientes asuntos: Importancia del Ministerio fiscal.—El anarquismo, el regicidio, el asesinato y la reprobación.—El socialismo, los Tribunales industriales y el Ministerio fiscal.—La emigración y el Estatuto personal. Empieza definiendo lo que es el Ministerio fiscal, lazo de relación directa y el vínculo de armonía entre el Gobierno del Rey de España y los Tribunales que integran el organismo judicial...

consultos eminentísimos ó a funcionarios conoedores de cuanto se relaciona con el régimen de la Judicatura.

Hablado luego del anarquismo, dice: «Confieso con entera ingenuidad que no comprendo las alianzas, coaliciones e intimidades de los partidos gubernamentales con los ácratas.

Los ácratas son negativos. Su fin es destruir, es acabar con cuanto les rodea. No quieren fronteras, ni patrias, ni nada de lo actual, que pretenden derrumbar para construir sobre sus escombros una humanidad a su imagen y semejanza, conforme a su arquitectura y a sus modelos...

La acracia no perecerá nunca, pero el padecimiento agudo que tenemos en España y en Portugal, sin ir más lejos, será crónico y soportable, como ocurre con otras razas, cuando impere aquí la dirección superior de los sabios y de los sensatos, entendiendo por ambos patronos tutelares, no sólo los grandes oradores, juriconsultos, artistas, poetas, comerciantes, obispos, labriegos, etc., sino los que tomen mejor el pulso del país y sepan amorrar la fiebre de la miseria y de la corrupción que engendra el delirio de las masas inconscientes.

Libertad, justicia y autoridad firme; saneamiento de la Hacienda, de la moneda y del sufragio; Gobiernos y Cortes duraderos; higiene administrativa; educación de los ciudadanos para que fructifique en el jurado y en las urnas; baratura en los artículos indispensables para el sustento; disminuir los despilfarros; hacer gastos útiles que remuneren, y establecer la equidad en los impuestos; ferrocarriles, caminos vecinales y obras hidráulicas, con previos estudios, cálculos concienzudos y exacta rectitud en la distribución de los fondos.

El que realizara el anterior programa se llevaría de gloria y dulcificaría las acritudes anarquistas; pero ese plan no es de un partido, ni de un Gabinete, ni de un personaje, es de todos los hombres de buena voluntad que anhelan conservar íntegra la soberanía española en su casa solariega, sin huéspedes molestos que se apoderen de las habitaciones más cómodas del edificio.

Hablando del socialismo, opina que España no puede ensoberbecer en presencia de ese movimiento universal pasmoso que traduce en leyes su doctrina, pues el socialismo, bueno ó malo, es una fuerza potentísima, incuestionable, que precisa admitir, acatar y encauzar; es la guerra del capital y del trabajo. A la defensiva el primero y a la ofensiva el segundo, y olvidad ese problema, dejarle que marche por sus derroteros, acaso en divorcio con el Estado y presidiendo de la tutela de éste, sería una insensatez y una intemperancia que produciría funestos desequilibrios, precursores de hecatombes sensibles.

Entre los retoques y perfeccionamientos que deben introducirse en la ley de Tribunales industriales de 1912, uno de los más manifiestos es el de llenar el hueco que se nota en aquella de hacer partícipe a los funcionarios fiscales en la actuación de los mismos.

Movimiento de la delincuencia.

Digna es de recoger esta observación del Ministerio fiscal: «No se nota alteración sensible en el último año comparado con el anterior, pues si en las provincias de Cádiz, Granada, Logroño, Málaga, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Sevilla y Valladolid disminuyó el número de procesos, se debe en realidad a la emigración constante que va despojando comarcas enteras y sustrayendo brazos al trabajo; en cambio en otras, como Cáceres, Lérida, Madrid y Zaragoza, ha subido, contribuyendo a ello, además de las causas que pueden calificarse de permanentes, es, a saber: incultura, miseria, facilidad en la venta de armas, abuso de bebidas alcohólicas ó sofisticadas, matonismo, etc., y tras nuevas que deben estimarse accidentales, verbigracia, la propaganda continua por conducto de la Prensa y el mitin de ideas malsanas y disolventes.»

Otros asuntos.

Ocupase después de los Juzgados municipales, de instrucción, Audiencias, Jurado, Código penal, terminando la Memoria con algunas consideraciones acerca de lo Contencioso-administrativo, entendiéndose que conviene estimular dentro de la carrera, y reconociendo la especialidad de lo contencioso-administrativo, el estudio de esta materia, destinada a los Tribunales de primera instancia, llamados hoy provinciales, a funcionarios escogidos, a los que mayores probabilidades tuvieren de desempeñar el cargo con la necesaria preparación. A este efecto deberían ser preferidos los magistrados que tengan antecedentes administrativos, bien por haber servido con anterioridad en los Tribunales citados ó en la Administración activa, bien por haber escrito obras ó otros trabajos sobre derecho administrativo, etc., etcétera, etc.; y a fin de que en todo caso y a simple vista se puedan apreciar las condiciones de cada uno de los funcionarios de la Magistratura y Ministerio fiscal, sería muy conveniente se incluyera en el escalafón una nueva casilla, útil también para conocer los demás servicios que al Estado hayan prestado los funcionarios de la carrera, donde se especificase si el funcionario tiene antecedentes administrativos, si prestó servicios a la Administración activa y durante cuánto tiempo.

La "Gaceta,"

Sumario del día 15 de Septiembre de 1913. Ministerio de la Guerra.

Real orden disponiendo queden anulados por haber sufrido extravío los documentos que figuran en la relación que se publica.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden determinando el sueldo de los profesores de término de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios.

Otra disponiendo se den las gracias a don Marcelo Usera por la donación de unos terrenos de su propiedad, situados en la calle del General R. Cardo y de Antonio López, en los distritos de la Lucena y Latina, de esta Corte, para la construcción de un grupo escolar con desti no a la instrucción primaria de niños y niñas.

Otra disponiendo que los gobernadores civiles ordenen con la mayor urgencia a los Ayuntamientos que tengan alquilados locales para las Escuelas públicas de primera enseñanza inviten a los dueños de las fincas a consignar en los contratos de arrendamiento la cláusula de que antes de entablar el desahucio por falta de pago están obligados a dar cuenta a este Ministerio, para que este Centro, de acuerdo con el de Gobernación, dispongan lo conveniente para el abono de la deuda.

De todas partes

La procesión de la Virgen de la Cinta.

TORTOSA, 15.—Con gran solemnidad y magnificencia se ha celebrado esta tarde la procesión de la Virgen de la Cinta.

En la numerosísima comitiva, que recorrió el itinerario acostumbrado, tomaron lugar los gremios, asociaciones, hermandades, cofradías, todo el clero de la Catedral y de las parroquias, presidido por el obispo; el alcalde al frente del Ayuntamiento y representaciones civiles y militares.

No ocurrió ningún incidente.

Villanueva, en Logroño.

LOGROÑO, 15.—Llegó el Sr. Villanueva, a quien recibieron los literales en la estación con gran entusiasmo.

En los salones del Círculo liberal se dió un banquete en su honor, al que asistió numerosa concurrencia. Los Sres. Villanueva y Salvador (D. Amós) pronunciaron elocuentes discursos que fueron muy aplaudidos.

El presidente del Congreso marchó después a Haro.

Los estudiantes franceses

BURGO, 15.—Esta mañana marchó a Francia la colonia de la Unión de Estudiantes, despidiéndolos en la estación las autoridades, los católicos del Instituto, varias personalidades y un numeroso público.

Estafador detenido.

BARCELONA, 15.—Ha sido detenido, en el momento en que tomaba el tren expreso anoche que salía con dirección a Francia, un sujeto acusado de haber estafado 8.000 pesetas en una casa de Banca, donde había trabajado, presentando para el descuento una letra, que resultó falsa.

Se le encontraron 6.000 pesetas.

La escuadra francesa

ALICANTE, 15.—En breve llegará a este puerto, de paso para Cartagena, la escuadra francesa del Mediterráneo, en uno de cuyos buques ha de embarcar el presidente de la República.

EXTRANJERO

Embajador que dimite.

PARÍS, 15.—Comunican de San Petersburgo que el embajador de España en dicha capital y decano del Cuerpo diplomático en la misma, conde de la Viña, dejará de desempeñar dicho puesto en brevísimo plazo.

Congreso socialista.

JENA, 15.—Se abrió el Congreso nacional socialista empezando por el elogio de Bebel. Asistían varios delegados extranjeros, entre ellos uno de Portugal.

Commemorando un Congreso.

VIENA, 15.—En presencia del Emperador, de los arquiducos, ministros y altos dignatarios de la Corte, el arzobispo Pifel bendijo el emplazamiento destinado a la construcción de una iglesia eucarística conmemorativa del Congreso eucarístico que se celebró el año último.

La revolución mejicana.

PARÍS, 15.—Comunican de Méjico que en un combate librado el martes último cerca de Matoreña perecieron 200 rebeldes y 300 federales. Los revolucionarios trataban de impedir el paso de la columna del general Pedro Oviedo, que marchaba hacia Hermosillo, y fueron derrotados, dejando numerosos prisioneros en poder de sus enemigos.

Desórdenes en Roma.

ROMA, 15.—La Policía de Roma prohibió la celebración del mitin que los católicos iban a celebrar hoy contra los anticlericales.

En vista de ello, el acto se verificó en privado. A la salida de él se produjeron varias colisiones.

El Rey de Grecia a París.

PARÍS, 15.—El Rey de Grecia llegó a París, de incógnito, el día 20.

Será recibido en el Elíseo por Poincaré, que le dará un banquete. Al final de la comida quizás haya un cambio de brindis que haga desaparecer el mal efecto de las palabras pronunciadas en Berlín por el Rey de los helenos.

Balance del Banco de España

Las existencias de oro en las Cajas del Banco de España y en poder de sus corresponsales en el extranjero se elevaron durante la semana última de 666,13 millones de pesetas a 668,10.

Los que de esta cantidad pertenecen al Tesoro aumentaron también de 74,20 a 76,42 millones de pesetas.

El efectivo en plata que posee el Banco disminuyó de 742,83 millones de pesetas a 741,62.

Los descuentos descendieron de 307,32 a 305,70 millones de pesetas.

El saldo de las cuentas del crédito bajó de 237,83 millones de pesetas a 234,77.

El de los créditos con garantía pasó de 143,07 a 143,32 millones.

Los pagados de préstamos aumentaron un poco: de 9,20 a 9,30 millones de pesetas.

Los billetes en circulación disminuyeron de 1.895,48 millones de pesetas a 1.896,25.

El saldo de las cuentas corrientes descendió de 417,77 a 408,66 millones de pesetas.

El de anticipos de efectivo en plata al Tesoro aumento de 18,52 a 20,12 millones de pesetas.

Pero sus disponibilidades en oro se elevaron de 62,82 a 65,24 millones.

Las reservas para pago de la Deuda aumentaron de 38,24 a 41,91 en plata, y hay, además, 10 millones en oro.

Las ganancias realizadas por el Banco crecieron de 15,75 a 16,52 millones de pesetas.

Desde el tabloncillo

Corrida extraordinaria.

Seis toros de Benjumea. BOMBITA —PASTOR.—GAONA.

Para la corrida de ayer, primera de las tres ó cuatro con que Bombita, firme en su actitud de retirarse del toreo en fecha muy próxima, se despedirá del público madrileño, había una gran expectación.

La tarde fué invernal. Esa ola de frío, que ha venido a visitarnos tan fuera de tiempo, brindaba pulmonías a granel, y, sin embargo, la afición llenó el circo taurino, deseosa de ver si e diestro de la sonrisa estaba ó no agotado.

El sol, entristecido por la retirada del millonario torero sevillano, ocultaba su pena tras de las plumizas nubes, y éstas, contagiadas, se pasaron el día echando lagrimitas de cuando en cuando, llegando el lloriqueo a su grado máximo cuando Ricardo mataba su primer toro.

En este momento, una verdadera tromba de agua descargó sobre Madrid, y así que se arrastró el toro estuvo suspendida la corrida más de media hora, hasta que se acabó el copioso llanto de las nubes. Después se enserrinó el ruedo, y pudo continuar la fiesta.

Los toros.

¿Los toros? ¡Seis excelentísimos buyes! Sólo el quinto y sexto llegaron con alguna suavidad al último tercio. Se debieron foguear el primero, tercero y cuarto.

El que se va.

¡Le echan los Gallos!—gritan sus detractores, azuzados por el despecho, la pasión y los escritos de cierto señor muy bilioso él y muy poco amante él de la Razón y de la Verdad.

Y, en efecto, en todas las corridas con que está terminando su vida torera está mejor y más valiente que nunca.

Ayer, sin ser una de esas tardes grandes suyas, estuvo cantantemente ovacionado. Lo fué al salir, saludando modestamente desde el estribo.

Su primer Benjumea, admirablemente banderilleado por Enrique Alvarez y Barquero, llegó a sus manos manso, sin ganas de pelea, huído, y Ricardo, con ese toreo suyo, exclusivamente suyo, le sujetó con una serie de mulatazos archivalentísimos metido entre los pitones. Y cada pase, una ovación. ¡Qué facultades y qué corazón!

Entrando bien, al hilo de las tablas, dió un pinchazo alto; y luego, atacando con gran habilidad, metió una estocada corta en la cruz. El toro, muy duro de patas, tardó algo en doblar, pero, al fin, cayó sin puntilla, después de haber intentado el descabello.

Al cuarto le toreó por verónicas y navarras, elegante y clásico. Le puso tres grandes pares al cuarteo, los tres en las mismas péndolas, jugando y levantando los brazos magistralmente. Alegró el tercio con sus acostumbradas filigranas. Requirió espada y muleta y explicó catedráticamente una lección muleteril. Pases naturales, altos, de pecho, ayudados, molinetes, y todo parado, elegante y mandando como lo que es: un torero. Luego un pinchazo en lo duro y media estocada, y el toro, que era manso y quedon, rodó sin puntilla.

Ovación de gala, en tanto que Bombita marchaba a la enfermería a curarse un puyazo que un piquero le puso junto a la oreja izquierdo.

En quites, como siempre.

«Don Pío»: ¿Le echan los Gallos?

El del ascensor

El chico de Embajadores dió ayer un poquito de grasa a su ascensor y funcionó algo. ¡Falta le hacía!

Bravo, muy bravo, en sus dos toros, les muleteó con seriedad é inteligencia. Al primero le tumbó de una un poco iravesada, por echarse fuera. Sin embargo, se le ovacionó y dió la vuelta al ruedo.

¡Había tantas ganas de aplaudir! En el quinto estuvo mejor, y aunque entró a herir tres veces mal, porque el toro adelantaba por el derecho, volvió a entrar por cuarta vez, entregándose y logrando un sopapo de los suyos. En quites, activo. Hizo uno a Bombita, oportunísimo.

El de Méjico.

También el mejicano tuvo una buena tarde. Veroniquéo bien é hizo quites alegres. Banderilleó con fortuna. Con la muleta estuvo eficaz y valiente en los dos enemigos suyos. Al tercero le entró desde cerca y recto, clavando el estoque algo iravesado, por un extraño del toro, y en el sexto ejecutó perfectamente el volapié, dando en esta suerte la mejor estocada de la tarde.

Los tres diestros salieron en hombros. La corrida, buena por los toreros y mala por los toros.

SEVERITO.

Compañía Transatlántica

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las oficiales de los días 19 y 21 de cada mes de los puertos de Santander y Coruña, respectivamente, para Habana y Veracruz.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores Reina María Cristina y Alfonso XIII en la siguiente forma: Octubre.—Vapor Reina María Cristina. Salida de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12, para Habana y regreso, con las mismas escalas menos la de Vigo.

Noviembre.—Vapor Alfonso XIII. Salidas en las mismas fechas y con igual itinerario. Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores Alfonso XII y Reina María Cristina, respectivamente, saliendo, como queda dicho, los días 19 y 21 de Santander y Coruña, respectivamente.

Verónes -- Fotógrafo San Bernardo, 52.-Madrid Tres retratos artísticos: 3 pesetas

Espectáculos para mañana

ZARZUELA.—A las 7 (sencillo) El Barbero de Sevilla.

A las 10 1/2 (doble), Laseñorita Capricho.

APOLO.—A las 6, La catedral.

A las 7 1/2 (sencillo), El puño de rosas.

A las 10 1/2 (sencillo), Molinos de viento.

A las 11 1/2 El pretendiente.

PRICE.—A las 9, El cajete de Zalamea.—El sexo débil.

COMICO.—A las 9 1/2 (sencillo), La última película.

A las 10 3/4 (doble), Beldomero Pachón.

NOVEDADES.—A las 6, Con permiso de Romanos.

A las 7 1/4, Dora, la viuda alegre.

A las 9 1/4, La señora capitana.

A las 11 1/2, De padre y muy señor mío.

A las 11 3/4, Con permiso de Romanos.

ALVAREZ QUIN FERO.—A las 4 1/2, El am de la casa.

A las 9 1/2, La azotea.

A las 10 1/2 (doble), Peplta Reyes.—Un crimen misterioso.

SALON MADRID.—Secciones a las 10, 11 y a las 12.—Selecto programa de cinematógrafo y variedades.—Escogidas películas.—Atracciones notables.

Bella Haydée, Carmelita Chacón, Miss Ilda, María Monte, Fátima la Sultana, Shabby Asens, Rosita, del dueto, Rosa Margot.

COLISEO L'PERIAL.—Todos los días, de seis a once y media, gran sección de cinematógrafo.—Importantes estrenos de las principales mar.

CINE HISPANO-FRANCAIS (Alcalá, 70).—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 12 1/4. La última serie empezará a las 10 3/4. Exhibición de las películas más sensacionales.

ROMEA.—Secciones a las seis, siete, diez y cuatro y once y media. Compañía internacional de variedades.—Cine teatro.

La Española; la Carito, Conchita, Novelty, la Gardénia, les Mascotte, P.osalinda, los Bartels, T.ou s. os días, a las siete, sección de gran moda, pogramas para familias.—Últimas novedades en películas, y toda la compañía de variedades.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 5 1/2 a 1. Jueves matiné con regalos, todos los días laborables, precios populares.

TRIANON PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 6 de la tarde a 8 1/2 de la noche.—A las 6 1/2, reunión de la buena sociedad.

GRAN VÍA.—(Plaza del Callao).—De 6 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Exito enorme: L. carga de Iheridás y Campanas de asamiento, Hora funesta y Una misión delicada.—El martes: Cleopatra, por Helen Gazduen.

Gran exit: «La estatua espantosa».

Estreno: «El forzador de bloques» y varios cómicos.

Próximamente, estreno de la colosal película «Gorriónes hambrientos».

CINE HISPANO-FRANCAIS (Flor Baja 26). Sección continua de cinematógrafo de cuatro media a doce y media de la noche.

LA GRUTA (salón para patinar; calle de Teuán, 31).—Sesiones diarias: Por la mañana de 10 a 1; tarde, de 3 a 4; noche, de 10 en adelante Bar y confortable calefacción.

MADRIENO.—Sección única doble de 7 a 1 de la madrugada con las atracciones Circe, Momenita de Triana, Angélica Muñoz, Grandadina Flor de Lis, Mari Focella, Elo-Pla con sus d n zas y Lola Cruz con «La Puñal».

CHANTECLER (plaza del Carmen).—Teléfono 2 720.—A las doce y media, sección ortuna de cinematógrafo. Exito de «Esther» (100 metros), «La novia del fuego», «El vencedor del gran premio» y «El Square».

El lunes, dos estrenos de 1.000 metros: «Darma sobre la locomotora» y «Lección sobre el abismo».

PIATAFORMA DE LA RISA.—Deporte moderno—Atocha, rúm 14, esquina a la calle de Carretas.—Atracción nunca vista.—Secciones continuas desde las seis de la tarde a la una de la noche.—Precio 25 céntimos.

PRINCE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 4 a 12 1/2. Nuevos programas a diario.—Lunes por la tarde: gran moda. Jueves y domingos, matiné infantil.

LUX EDEN. (Glorieta de la iglesia de Chamberl)—Desde las cuatro todos los días grandes secciones de cinematógrafo, a las 11 de la noche grandes regalos por sorteo.

Los viernes día de moda, una moneda de oro.

SALON DOBE.—Atocha, rúm 14, Santa Isabel, a.—Todos los días laborables, secciones continuas desde las cuatro de la tarde y los festivos por sección.—Exito grandioso de las sensacionales cintas de largo metraje que 4 diario se estrenan.

ESLAVA.—Compañía de variedades.—A las 7 1/2, 10 y 11 1/2 (la última doble).

Exito inmenso de Amalia Isaura.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo a diario, de cinco y media a doce y tres cuartos.—Estrenos diarios de las mejores Casas extranjeras, proyección de extraordinaria fiereza y claridad.—Butaca, 50 céntimos.

CINEMA X.—Salon de verano.—Teléfono 1.690.—Todos los días, sección única de cinematógrafo de cinco y media a 11.

Estrenos: «Bajo la bandera de la Cruz Roja» (1.000 metros) y «La palta y ere oífató».

Exitos de verdadero mérito: «La alquería de los suscas (1.500 metros) y «El milagro de las rosas» (1.000 metros).

BENAVENTE.—De cinco y media a doce media, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

PALEIO DE ROYECIONES.—Todos los días, de seis a doce y media, cinematógrafo, presentación de cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programa.—Estrenos sensacionales lunes y jueves.

Exitos: «La ciudad subterránea» y Arizona Bill.

TEATRO NUEVO.—Todos los días, sección continua desde las seis de la tarde.—Los jueves día de reciosos juguetes y regalo a todos los niños.—Estrenos de películas sensacionales a diario.

POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Cine teatro al aire libre.—Todos los días, de 9 1/2 a 12 1/2, gran sección de cinematógrafo; estrenos variación de programa, conciertos por una notable banda formada por distinguidos profesores.

IMP. Y R. EL FORNIE

WARTON DE VILARCO Y COMPAÑIA

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roa, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.588; Cabo Treosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Tratalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Crous, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 895; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, co-signatario.

INSTITUTO COMERCIAL

(FUNDADO EN 1903)

Montera, 4, Madrid.

Director: D. J. ARISTIDES MUÑOZ Y MUÑOZ

Profesor Mercantil y de Matemáticas de la Escuela Libre de Comercio.

Este Centro de Enseñanza se dedica a la preparación para obtener los títulos correspondientes a los tres grados de la Carrera Mercantil con arreglo a los programas y textos oficiales, y en general a todas las relacionadas con los Estudios comerciales.

Honorarios módicos—Pídanse inscripciones y reglamento.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas—INTERNADO

ARENAL, 24

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombro, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aeroplanos y blindajes de Sheffield (River Boat Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Plasencia (Plasencia de las Armas Co. Ltd. Plasencia-Gulpuzcoa-España); fábrica de Birmingham; laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kess, para proyectiles; patentes de Ekman y Eystord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos; «Gloria», buque de combate de primera clase, de 14.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Comercio de nombre se llama ahora «Triumpfo». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Santal», crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitión», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Albatros», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes, construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1878 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Lo honorario para alumnos externos son los siguientes: Primera enseñanza. Clase de párvulos, 10 pesetas; idem elemental, 15 idem; idem superior, 20 idem. Segunda enseñanza.—Una asignatura, 50 pesetas; 40 idem, 35 idem; primer curso completo, 35 idem; cualquiera de los siguientes, 45 idem. El mejor elogio que puede hacerse de resultado que se obtiene en

este colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fué la siguiente:

PREMIOS	Subsacados	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«ADIZ» de 7.500 id.
«VALBANER» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realiza el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.600 id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
«PIO IX» de 6.000 id.
«CATALINA» de 8.000 id.
«BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para el Atlántico y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de escuela-Colombia.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para el Atlántico y Pacífico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 Abril, 23 Mayo, 21 Junio, 21 Julio, 17 Agosto, 15 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Este vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero diríjase á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de exportación de artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sociedad de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Azopardo & C.ª
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamentos.
Cadiz (ESPAÑA)

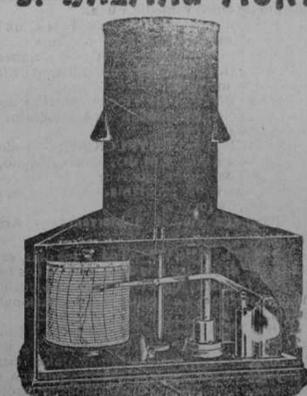
La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de seguros mutuos sobre la vida y por fallecimiento.—Somos dada á la vigilancia de los Gobiernos de España y Francia.—Constitución de capitales, dotes, retiros, herencias, mediante entregas, desde 500 pesetas en adelante, al mes.

Domicilio Social: LYON

[Delegación en Madrid: Calle Peligros, 3, entresuelo derecha.]

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14

BARCELONA Fernando, 23

VALENCIA Paz, 13

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestidos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

Todo á precios de almacén.

Única casa de EL PRECIO FIJO